

Quito, Febrero 20 del 2012

Señores Accionistas de la compañía
ZIPPAK ECUADOR S.A.
Ciudad.-

En Cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías y en los Estatutos de **ZIPPAK ECUADOR S.A.** en mi calidad de Comisario designado por la Junta Directiva, me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los libros contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás libros sociales de la compañía como Acta de Junta General de Accionistas, libro de Participaciones, Títulos y Talonarios, y demás documentos terminados al 31 de diciembre del 2011, Observé lo siguiente:

- 1.- Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.
- 2.- La contabilidad se lleva de conformidad con los principios contables generalmente aceptados aplicados aplicando un software contable muy consistente.
- 3.- La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero importante mencionar que la Gerencia ha prestando toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 4.- Los sistemas y mecanismos de control interno dan efecto de control permanente y eficiencia de verificación tanto en los ingresos como en los egresos que obtiene la compañía, control de caja, bancos, chequeras, clientes, liquidaciones, roles, provisiones laborales, cumplimiento de obligaciones tributarias, etc.
- 5.- La custodia y conservación de los activos fijos de la compañía son responsabilidad de la misma, pero este año aun la compañía no ha adquirido activo fijo alguno.
- 6.- Los Estados Financieros revisados en su conjunto por el período 2011 presentan razonablemente la situación financiera de ZIPPAK ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2011 los principales Indicadores Financieros no se pueden analizar comparativamente sino tan sólo de una forma vertical simple

	2011
-Capital de Trabajo AC-PC	17.755,99
-Solvencia - Liquidez inmediata	0,03
-Estructura Financiera	0,26
-Endeudamiento P.T/PATRIMONIO	2,88
-Ingresos	0
-Egresos	34,01
-Resultados	(34,01)

6.- No existen garantías por parte de los administradores ya que no es requisito indispensable de la compañía.

7.- Las depreciaciones de Activos Fijos no aplica por cuanto no hay adquisición de algún activo fijo

En mi opinión la gestión administrativa y financiera de la empresa se encuentra razonablemente de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la empresa.

Atentamente,


Jimmy Estevez Pereira
C.I. No 1001398740
COMISARIO
REG NCNL 29528